

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados a dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez líneas de impresión. Las que resulten de más serán de pago.

Precio de suscripción 6 reales al mes y 16 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital a 21 reales el trimestre.
LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Se suscribe en la redacción y administración que se hallan establecidas en la calle Puerta del Osario, número 25, o por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto.
También se admiten suscripciones en la librería de don Francisco Lozano, calle de la Librería.

Año II.

Martes 10 de Julio de 1860.

Núm. 191.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 6 de julio.

Se abrió la sesión a las dos y media y entregó en la mesa el señor Utaeta una exposición de los notarios del colegio de Madrid, en que piden se les conceda derecho electoral.

Renunció el cargo de diputado por el distrito de Inca (Baleares) el señor D. Antonio López.

Quedaron publicadas como leyes, las del ferrocarril de Manzanares a Córdoba y ampliación del crédito para obras públicas.

Quedó sobre la mesa un dictamen de comisión autorizando al gobierno para anticipar a las empresas de ferrocarriles la parte de subvención que considere oportuna.

El Sr. Sagasta preguntó al gobierno si tiene conocimiento de los abusos que el clero y algunas autoridades están cometiendo en diferentes puntos para recomendar el empréstito a favor de la Santa Sede.

El señor ministro de la Gobernación manifestó no tener noticia de semejantes abusos que consideraba inexactos, tanto mas cuanto que tiene prevenido el gobierno a todos los empleados civiles que no se mezclen en negociar ese empréstito en favor de la Santa Sede.

El señor presidente del Consejo de

Ministros subió en seguida a la tribuna y leyó el decreto, suspendiendo la actual legislatura.

Noticias de España.

El ayuntamiento de Granada ha ofrecido gratis el teatro de aquella ciudad para el próximo año cómico, a la empresa que presente mejor cuadro de compañía de amateadores.

Aplaudimos el pensamiento de la municipalidad granadina, y creemos que tendrá muchos imitadores, o por lo menos una manera digna y acertada de proteger el teatro nacional. El ayuntamiento de Madrid debería hacer lo mismo con el coliseo del Príncipe; en concepto de *El Horizonte*, y por lo menos allí, tendríamos todos los años una compañía escogida.

El 1.º del actual desembarcó en el puerto del Hayre, la Reina Madre acompañada del duque de Riansares, su esposo, y de sus hijos. Del desembarcadero salió directamente para su villa de Saint-Adresse.

Con profundo dolor tenemos que anunciar la muerte del sabio cardenal Wiseman nuestro compatriota, gloria de la iglesia católica y de las letras. El *Manchester Guardian* nos trae tan triste noticia diciendo que el cardenal murió el 26 de junio a las cuatro de la tar-

de, faltara alguno que nos diese de golpes. Pasamos por unas pequeñas chozas, donde un buen anciano nos dio pan y nos dejó beber en un pozo; poco después llegamos al campamento.

Nuestros compañeros de camino nos habían hecho aprender la oración de los moros en su idioma, que quiere decir: *No hay mas Dios que Dios, y Mahoma es su profeta*. Todos los moros se pusieron en movimiento; armaron una gran algazara, y nos llevaron a empujones a la tienda de Muley-el-Abbas.

Estaba solo, sentado, con las piernas cruzadas, y en cuanto nos vio salió a la puerta, mandando despejar a la agrupada muchedumbre, lo que verificaron a fuerza de fatigas sus emisarios. Encontramos en la tienda y doblamos la rodilla en su presencia. Nos habló, y no pudiendo entenderle no le pudimos contestar, por lo que se enfadó y mandó que nos cortaran la cabeza; pero el moro que nos acompañaba nos hizo señal de que levantáramos el dedo, lo que efect-

de. Todavía tenemos esperanza de que se desmienta, pues ni el telegrafo la había transmitido ni por la vía ordinaria se había anunciado tan doloroso acontecimiento a pesar de la atrasada fecha en que se supone ocurrido.

Ya han debido comunicarse al representante de España en Marruecos las convenientes instrucciones para que los señores Echenique, Luna y Montero, nombrados por el gobierno de S. M., se hagan cargo de los caudales destinados a cubrir el primer plazo de la indemnización de guerra; en cuanto al proyecto de adelantar prontamente otros dos a fin de conseguir con el anticipo la evacuación de Tetuan, se sigue hablando, dice *La Epoca*, de que los moros no omitirán sacrificio para conseguir el resultado que anhelan.

En la bolsa del 7 quedaban el consolidado a 49-75, y la diferida a 41-15.

Parece que el emperador de Marruecos se ocupa en la organización de un ejército a la europea, tomando por modelo al nuestro en todo menos en el vestuario. Una carta de Mazagan habla del buen recibimiento que había tenido allí el cónsul de España. Añade la carta que habían llegado ya grandes sumas de dinero destinadas a España.

Hoy podemos amplificar la noticia de la llegada del Sr. Pacheco, nuestro representante en Méjico a Sacrificios. Lle-

tuamos en el acto, calmándose la colera del príncipe, y apareciendo en sus labios la sonrisa. Según he sabido después, las preguntas que nos hizo fué si seríamos moros; y como era levantar el dedo era señal de asentimiento, puso la mano sobre nuestras cabezas y nos llamó *buenos*; nos ofreció carne, leche y huevos en su idioma, de lo que quedamos tan enterados como de sus preguntas anteriores; pero seguimos en un todo su voluntad, prolongando de ese modo nuestra existencia todo el tiempo que nos fuese posible. Nos sacaron de la tienda y nos llevaron a otra que ellos llamaban corrección, donde nos dijeron aguardásemos las órdenes del general. Aquella noche nos pasaron una pesada cadena, sin dadas de algún barco, cuyo excesivo peso era insostenible a nuestras fuerzas; no pudimos por menos, al ver la inmensidad de nuestra desgracia, de afligirnos, y las lágrimas asomaron a nuestros ojos, rodando por nuestras mejillas. Sin duda dieron parte de esto al

gón en efecto el 23, pasando el 24 a fondear la fragata de guerra *Berenguela* en el mismo puerto debajo de la fortaleza de Ulúa. El gobierno del señor Juárez recibió muy cortesmente al embajador de S. M., y le fué proporcionada la escolta conveniente para S. E. y su séquito, que emprendieron la marcha en la noche del 25 después de haber desembarcado por la tarde en medio de una gran concurrencia, formada, sin duda, por la curiosidad de ver al nuevo representante de España. La fragata *Berenguela* permanecerá, al parecer, en Veracruz hasta recibir noticia de la llegada a Méjico del embajador de S. M.

Se ha encargado de la dirección general de administración durante la ausencia del Sr. Cánovas del Castillo, el director general de establecimientos penales Sr. García Jove.

Ha comenzado a funcionar el telegrafo eléctrico que se ha establecido entre la capitania general del departamento de San Fernando y el arsenal.

El general Calonge ha salido para Zaragoza.

Son ya varios los astrónomos que han llegado a Madrid de paso para los puntos donde se proponen observar el eclipse. El gobierno ha dispuesto que personas científicas los acompañen en sus

príncipe, pues al punto nos quitaron la cadena y nos invitaron a comer con ellos el alcuzcuz; pero al verlos meter a todos la mano en el plato nos causó tal repugnancia, que preferimos pasar la noche sin cenar.

Durante tres días que estuvimos en esta prisión, nuestro alimento consistía durante el día en dos medias galletas y agua, y por la noche alcuzcuz. A los tres días fuimos llamados nuevamente por Muley-el-Abbas, quien nos preguntó si nos daban buen trato; nosotros, por temor de los que nos custodiaban, dijimos que sí, y observamos otro prisionero que, también presidiario, pertenecía a los que se les había dado armas en el Serrallo. Estaba herido de gravedad en un costado, y aunque hacia algunos días que había sido hecho prisionero, no lo había visto hasta entonces, por habernos tenido incomunicados.

Me presentó el príncipe una corneta y una carabina minié; me preguntó si sabía tocarla, y aunque le dije que no

FOLLETIN.

RELACION HISTÓRICA

DE UN PRISIONERO DE LA GUERRA DE AFRICA.

seríamos moros, pues lugar teníamos, después de salir de su presencia, de hacer lo que quisiéramos, pues de lo contrario nos aseguró sería segura nuestra muerte. Se lo prometimos así, y aquella noche dormimos en unas chozas inmediatas al campamento de Muley-el-Abbas. Llegó el cuarto día de mi cautiverio; desde por la mañana estuvimos viendo a Tánger y el campamento marroquí, situado a una media legua de la población. Este día fué uno de los mas penosos para mí; continuamente nos salían al encuentro moros de rey, que sacaban sus gomas poniéndolas en el pecho, que nos apuntaban con las espingardas montadas, y que nos echaban continuamente encima los caballos, sin que

visitas á los establecimientos públicos de la corte.

Doce oficiales y 148 individuos de tropa están en Alicante esperando pasaje para Tetuan.

En la noche del día 30 de junio último se inauguró el lindísimo teatro construido en Tetuan, estrenándose la compañía de zarzuela con *El estreno de una artista* y *El último mono*, esmerándose en su ejecución las señoras Franco y Jauregui, y los Sres. Gomez, Duran y Caballero, á quienes el pueblo aplaudió, haciéndoles repetir diferentes piezas. La compañía de verso ejecutó con bastante acierto la graciosa pieza en un acto *Maruja*, y agradaron bastante la señora Vigones y el Sr. García Delgado.

Asistieron á la función muchos moros que aplaudían con frenesí, y se hallaban como encantados con tan deliciosa novedad. Los hebreos, que manifiestan muchos deseos de conocer lo que es una función teatral, no pudieron asistir porque empieza su fiesta del sábado á las seis de la tarde y pasan hasta las diez entreteniéndose en rezar y en comer.

Durante el año de 1859 ha aumentado notablemente el producto de las rentas estaneadas. El papel sellado ha tenido un aumento de 50 por 100, desde 1854 á 1859. En este último año se espendió el siguiente número de pliegos de las diferentes clases:

De ilustres, 175,614 pliegos; del sello 1.º, 94,382; del 2.º, 154,962; del 3.º, 2,019,586; de oficio, 2,673,336; de oficio, entregados gratis á los tribunales, 6,112,412; de pobres, 948,233; de reintegro, 243,260; de multas, 316,375; de matriculas, 31,999; letras de cambio, 233,768; pagarés, 312,656.

Como en junio último se cerró el ejercicio del presupuesto del año 1859, no se ha podido saber con exactitud el producto íntegro de las rentas durante los diez y ocho meses del mismo ejercicio.

Por la dirección general de presidios se ha encargado al Sr. Montoya

me hizo que la tocase, estremeciéndose á su sonido y dándome orden para que la dejase. Me mandó tomar la carabina y que hiciese algo en su presencia; yo me esmeré en hacerlo bien; armé la bayoneta, hice varias evoluciones y procedí á la carga, pero al introducir la baqueta en el cañon, advirtió que estaba cargada, y me mandó que la dejase en el acto. Yo le senti, pues creí que me mandaría á la guerra, y en tal caso, fácil me hubiera sido volver al seno de mis compañeros. Pero se contentó con decir: *bueno, bueno*, y nos mandó otra vez á nuestra tienda.

Así permanecimos otros tres días. Al final de ellos vino un renegado que volvia de llevar á Fez dos piezas de artillería. Estuvo á visitarnos y nos dió nuevos consejos y esperanzas; nos dijo que al día siguiente venia el cónsul inglés al campamento; que nos guardásemos de él mas que de Muley-el-Abbas, pues tenia grande influjo en el campamento, donde aseguró que habia mu-

la construcción de dos wagones modelos para la conducción de presos por el ferro-carril.

Durante algunas noches del mes de junio, la parte acabada del nuevo puente de Westminster ha sido iluminada con la luz de cal. La luz es pura, blanca y de una brillantez que deslumbraba, y al lado de ellas las luces de gas comun no dan mas resplandor que si estuviesen encendidas á la mitad de día. El profesor Faraday habia dicho que era tan intensa esta luz que podia distinguirse 95 millas de distancia; hecho que se probó durante el levantamiento del piano oficial de Escocia, en cuya época se puso como punto de marcacion una de estas luces en la cima del *Ben Lomond* y se vió distintamente desde *Knoeh Layd*, ó sea de una distancia de 100 millas. Un solo mechero de mediano tamaño de luz de cal es igual á 40 de Argand, ó á 80 de abanico de gas comun ó á 400 velas de cera. Comparado con el poder del gas comun un mechero que consume cuatro pies cúbicos de gases mezclados del hidrógeno y oxígeno, es igual al que se obtiene con 400 pies de gas comun.

Don Juan de Borbón y don Enrique de Lazeu se han propuesto no dar un momento de reposo á las máquinas de imprenta de Europa. Desde Londres, fecha 2 de Julio, el primer ministro de don Juan dirige á *La Esperanza* un comunicado en el cual, despues de algunos cumplidos poco lisonjeros para su director, leemos estas palabras:

«Debo asegurar á Vd. que mi carta es auténtica y escrita por orden de S. A., que no se sirva de estratagemas; estas entrarán en la escuela política de Vd., pero no en los principios del príncipe: su conducta podria ser criticada, pero es franca, leal y verdadera, y sus ideas liberales son las que siempre ha profesado y como ya eran conocidas. Esto explica por qué hoy ya le parece á Vd. que los derechos de don Juan no son buenos desde el momento que los vé Vd. separados de la política absolutista.

La Gaceta de hoy viene ya confir-

chos de ellos para la dirección de la artillería.

No se engañó en efecto el renegado; á la mañana siguiente, el cónsul inglés visitó á los tres prisioneros, les hizo varias preguntas, y legado á mí me dijo: «¿Cuál es tu parecer? ¿ser moro ó seguir en tu ley?» Le dije que lo pensaría detenidamente; me preguntó si era pasado voluntariamente ó hecho prisionero; le contesté que lo último: me ponderó el buen trato de los moros, y me dijo que tenia recomendado al príncipe que nos tratase bien, por lo que le di las gracias con bastante ironía, la que comprendió perfectamente. Me hizo, además, varias preguntas sobre el estado del ejército español, y me exigió le dijese si era cierto que su marcha hácia Tetuan era solo una llamada; con el fin de caer de pronto sobre Tánger. Le contesté que mi calidad de preso me imposibilitaba de estar al corriente de aquellas cosas, y además, que nuestro general no daba parte á nadie de sus ac-

mando la noticia sobre las nuevas divisas que se adoptan para los jefes y oficiales de las diferentes armas é insígnias del ejército.—Desaparecen, como dijimos, las charreteras, substituyéndose aquellas por galones y estre-las. Los coroneles llevarán tres galones y otras tantas estrellas; los tenientes coroneles dos; los capitanes tres galones en la parte superior del brazo; los tenientes dos y los subtenientes uno.

En Palencia se ha celebrado con mucho entusiasmo la inauguración del ferro-carril de aquella ciudad á Santander.

Las autoridades civiles, eclesiásticas y militares, los diputados á cortes y provinciales y varios comisarios, representantes de diferentes gremios, salieron al campo á dar la bienvenida á la locomotora que anunciaba un porvenir de prosperidad á la riqueza castellana.

Bajo una caprichosa tienda de ramajes se dió un abundante almuerzo á los convidados. A las ocho de la noche tuvo lugar una magnífica comida en el salon del ayuntamiento. Hubo muchos brindis alusivos al objeto y á las cortes constituyentes, armonizando la función una escogida música que tocó piezas del mejor gusto.

Mucho celebramos que los industriosos patentados vean realizado su natural deseo de tener un medio rapido de llevar sus productos á un puerto del cantabrico, desde donde tendran una facil esportacion en provecho del cenizo de Castilla.

Segun dicen de Paris á un periódico, parece que se halla próxima la conclusión de un nuevo tratado entre Francia y Marruecos.

El señor Calderon Collantes se encargara del ministerio de la gobernación durante la ausencia del señor Posada Herrera, que saldrá la semana próxima de esta corte.

El día 13 de junio desapareció de las inmediaciones del pueblo de Lara de Estepa, provincia de Sevilla, don Juan

Robles, de la misma vecindad, sin que á pesar de las diligencias practicadas por la Guardia civil, para averiguar su paradero, se pudiera descubrir la mas leve noticia sobre el particular, ni sobre su desaparicion misteriosa, si bien se formaban mil conjeturas sobre ella.

En este estado, y despues de ocho dias, supo la Guardia civil confidencialmente, que debia salir de la villa de Estepa, en un dia marcado, un hombre con una barra, un serro y dos colmenas vacias, que eran una contraseña; este sujeto era el encargado de conducir una gruesa suma de dinero, precio del rescate que exigian por don Francisco Robles los ladrones en cuyo poder se encontraba cautivo.

La Guardia civil siguió á este hombre por el largo derrotero que se le marcaba por espacio de diez dias, internándose en las provincias de Cádiz, Málaga y Córdoba. Se le defuyo por fin en la villa de Osuna con otros dos que le acompañaban, ocupados la cantidad de 60,000 reales que conducian.

Viendose los ladrones tan activamente perseguidos, abandonaron al desgraciado Robles en las Sierras del Madroñal, el que pudo volver al seno de su afligida familia despues de quince dias de ausencia.

El general Prim va á Vich, y desde allí á recorrer las fortificaciones de Mahon, y á esperar á S. M. en Catalaña.

El general Prim va á Vich, y desde allí á recorrer las fortificaciones de Mahon, y á esperar á S. M. en Catalaña.

El general Prim va á Vich, y desde allí á recorrer las fortificaciones de Mahon, y á esperar á S. M. en Catalaña.

El general Prim va á Vich, y desde allí á recorrer las fortificaciones de Mahon, y á esperar á S. M. en Catalaña.

El general Prim va á Vich, y desde allí á recorrer las fortificaciones de Mahon, y á esperar á S. M. en Catalaña.

El general Prim va á Vich, y desde allí á recorrer las fortificaciones de Mahon, y á esperar á S. M. en Catalaña.

Noticias del extranjero.

El decreto del rey de las Dos Sicilias ofreciendo importantes reformas políticas dice literalmente así:

«Deseando dar á nuestros amados súbditos un testimonio de nuestra soberana benevolencia, hemos determinado conceder las órdenes constitucionales y representativas en el reino, en armonía con los principios italianos y nacionales de modo que se garantice la seguridad y prosperidad en el

pueblo echada, pero me era imposible pasar junto á ellos sin despertarlos; sin embargo, en tal ve los latidos de mi corazón y avance, pero una gritería inmensa se movió en la cumbre del cerro, y los dormidos moros principiaron á moverse. Apresuradamente me volví hácia atrás por otro camino mas oculto, y con la precipitación de mi fuga no advertí mas lagunas, donde quedé lavado en el barro hasta la cintura.

Salí de ellas como pude, y en un inmediato arroyo y lleno de sudor y barro, lavé mi destruido vestido y llegué á la tienda sin que notasen mi ausencia. A la mañana siguiente mis guardianes notaron mi manchado vestido, y pude hacerles creer que se me habia ensuciado dentro de la tienda.

Llegó por fin el 26 de diciembre y 29 de mi cautiverio; aquella mañana mi corazón me auguraba nuevas penas, era el segundo día de Pascua, y no podía asistir como mis hermanos al Santo

(Continuará.)

provenir, uniéndonos cada vez más a los pueblos de la Providencia nos ha llamado a gobernar.

Con este objeto hemos venido en decidir la siguiente determinación:

1. Acordamos una general amnistía a todos los reos políticos hasta el día de hoy inclusive.

2. Hemos encargado al comendador don Antonio Spinelli la formación de un nuevo ministerio, el cual compilará en el mas breve termino posible los artículos del Estatuto sobre la base de la institución representativa italiana y nacional.

3. Se establecerá con S. M. el rey de Cerdeña un acuerdo para los intereses comunes de la dos coronas de Italia.

4. Nuestra bandera será desde ahora en adelante frisada por colores nacionales italianos con tres fajas verticales, conservando siempre en el medio las armas de nuestra dinastía.

5. En cuanto a la Sicilia, acordaremos análogas instituciones representativas que puedan satisfacer las necesidades de la isla; y uno de los principes de nuestra real casa será al nuestro vice-rey.

Princi 25 de junio de 1860.—Francisco.

En una correspondencia que publica un periódico extranjero, encontramos los siguientes apuntes biográficos de los de los nuevos ministros napolitanos.

Antonio Spinelli, presidente: desempeñó la intendencia de Nápoles en 1845; en noviembre de 1847 formó parte de un ministerio liberal; 1848 y la Constitución le hicieron par del reino. Después de la reacción del 15 de mayo se retiró completamente de la vida pública; es considerado generalmente como un hombre honrado e inteligente.

De Martino, Estado: cónsul napolitano primero en Marsella, fué después encargado de negocios en Roma. Astuto, sagaz y hombre de los que siempre encuentran recursos para todo, tiene cierta libertad de ideas y simpatiza con la política del conde de Cavour.

Del Re, Gobernación: desconocido.

Estacci, Guerra: estuvo con Pepé en Venecia, en el año de 1848.

Garófalo, Marina: también muy poco conocido.

Juan Manna, Hacienda: economista distinguido, perteneció al ministerio Troia, antes del 15 de mayo de 1848. Este día de reacción hubiera sufrido quizás la misma suerte de Puerto, si el general Salbatelli, su padre político, no le hubiese facilitado la fuga.

Príncipe Toreha, Negocios eclesiásticos: gentil hombre de cámara, semi-liberal, representante de la devoción en el gabinete.

Morelli, Justicia: antiguo y apreciable magistrado.

Augusto la Greca, Fomento: hombre sin importancia; se cree que la corte tendrá en él un voto para las cuestiones en que se halle interesada.

Las correspondencias de Méjico por la vía de los Estados Unidos no presentan tan desfavorables para Juárez la situación de los negocios como in-

dicaban las llegadas por la vía de la Habana. Según cartas de Nueva York no es cierta la noticia de la derrota del general Uruga, a quien las segundas dejaban como saben nuestras lectors en poder de Miramon y mutilado por una bala de cañon. Parece, que en esta noticia hay alguna confusión, pues el combate ocurrido no ha sido entre los generales mencionados sino en el estado de Durango, donde el general constitucional Ortega ha sido batido, quedando en poder de las tropas del gobierno de Méjico un gefe llamado Hinojosa despues de haber perdido una pierna de un balazo.

Esta version, según los correspondientes, es probable porque no hay posibilidad de que se supiera 23 Méjico de una batalla dada el 24 delante de Guadalupe, distante 644 kilómetros de aquella capital, tratándose de una parte de aquel país donde no hay líneas telegráficas.

Advertiremos, no obstante, que la derrota de Uruga está confirmada, según un periódico de Nueva York, por el diario oficial de Méjico que inserta el parte del mismo general Woll.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Turin 5.

Las tropas de Nápoles se han concentrado y la guarnición del fuerte de San Telmo la dan las fuerzas extranjeras. Muchos comisarios de policía han sufrido la misma suerte que los de la capital. Mas de 12,000 personas han acudido a informarse de la salud del embajador francés. La reina madre marcó con su confesor a Gaeta.

Los consejos de Francia han sido escuchados.

Marsella 5.

Las noticias llegadas de Beyrouth, que alcanzan al 21 del pasado son tristísimas.

La ciudad de Zahi habia sido quemada y muertos 1,000 cristianos. Se decía también que los niños de las escuelas cristianas de Maishaba habian sido también asesinados, no obstante la protección del pabellon francés. El cónsul de Francia mandó sacar los jóvenes de los colegios católicos. Los turcos no habian enviado aun socorros contra aquellos atentados. Hasset Baja, ministro de Hacienda, ha sido encausado y secuestrado sus bienes.

El gobierno griego organiza una guardia nacional.

La aduana turca ha cogido paquetes de proclamas escitando al establecimiento de un imperio británico. Se han hecho prisiones de sus resultas.

Miscelanea.

LO BUENO SIEMPRE SE APRECIA.—Se nos asegura que habiendo llegado a noticia del Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta ciudad, que sus diócesanos de Puenre Gentil se hallaban atributados por la aparición en dicho punto de la epidemia coterica, dirigió con tal motivo una afectuosísima carta a los señores condes de Casa Padilla, ofreciéndoles cuantos medios estén a su alcance para disminuir la aflic-

cion de sus hijos de la referida villa, y elogiando, como es debido, la conducta de dichos señores condes, que permanecen al lado de sus conciudadanos para prestarles los socorros que necesiten.

También nos consta, que el señor gobernador civil de esta provincia ha hecho el mismo ofrecimiento a los mismos señores condes.

BIEN HECHO.—Se ha publicado un bando dictando varias medidas para que no haya desórdenes en los baños al mismo tiempo que prohibiendo ensuciar las aguas con inmundicias. Todas estas disposiciones nos parecen dignas de elogio, sobre todo si los dependientes de la autoridad las hacen respetar como es debido y como creemos lo harán.

SAN MARTÍN Y LA RÍVERA.—He aquí dos paseos donde antes de anoche rebosaba la gente: en ambos habia música y esto basta para que todo el mundo se mueva: especialmente en el primero, casi se podía andar, insistimos en que con el tiempo será menester ponerle centinelas los domingos.

D. NATIVOS.—En 8 de diciembre de 1859 se ejecutó en la plaza de toros de esta capital una corrida de novillos por una sociedad de aficionados y a beneficio de los heridos de Africa; sabemos que resultó un líquido muy decente; pero aun no hemos visto en las listas de espresados donativos que aparezea ninguna cantidad entregada por este concepto; no sabemos en qué puede consistir.

FUEGO.—Ayer a las doce del día las campanas de esta capital anunciaban un incendio que según nuestros informes tuvo lugar en una posesion llamada la Viñta, detrás del cementerio de S. Rafael.

LO MERECE.—Parece que es cosa decidida la entrada en el ministerio de marina del titustre y bizarro general Zabala.

QUÉ BRUTO.—Ayer habia dos mulos atajando como de costumbre la calle de Almonas: fué a pasar por detrás un caballero, y antes preguntó al mulero:—¿Son seguras?—Segurísimas, dijo el otro. No bien estuvo a tiro, le arrimaron cuatro coces que le pasaron junto a los sesos.—No decía usted que eran seguras, ¿barbaro?—¿Zeñorito, son las primeras que han marrao.

SUMA Y SIGUE.—El día 1.º del corriente le robaron a José Gomez Moreno, de esta vecindad, dos caballerías que tina pasando junto al arroyo de Pe roche.

MÉTODO CURATIVO.—A su Gonzalo le lloraba Lola—por un vestido que queria de cola;—llegó su palatuz y su caambre, y enternecido al fin el buen Gonzalo, —el vestido arrimóe a la colambre, —mediando en la cuestion tan solo un palo. = Quedó contenta; de lo cual se saca—que, cuando la muger saeña caprichos, —sin voces y sin dichos, —se cura de ese mal con una estaca.

LA TROMPETA DEL JUICIO.—Hallálanse sentados a la mesa algunos

estudiantes, en una casa de pupilos, cuyo cocinero jamás ponía en el cocido dos onzas de carne y si todos los huesos que habia en la carnicería. Uno de aquellos cogió una canilla, la llevó a la boca y empezó a tocar a manera de corneta.

—¿Para qué haces tanto ruido? le preguntó uno de los compañeros.

—Para ver si sucede lo que el día del juicio, y se viene de carne a buscar sus huesos.

NO Dijo MAL.—Un marques joven, que se habia casado con una condesa vieja muy rica, se divertía a espensas suyas, y la trataba mal, deseando con impaciencia que se muriera, para gozar libremente de las riquezas que le habia ya legado por testamento. Conocia muy bien la vieja el disparate que habia hecho; aunque no era el desprecio de su marido lo que mas cuidado le daba: temia, sí, que quisiera deshacerse de ella por algun modo violento.

Llegó el caso de enfermar, y comenzó a gritar diciendo, que la habian envenenado.

—¿Cómo es eso! dijo el marques delante de muchas personas: ¿y a quién acasas de semejante delito??

—A tí, le respondió la vieja.

—¡Ay, señores...! exclamó el marido: ¡no hay cosa mas falsa...! que la abran inmediatamente, y se verá la calumnia...

Por lo no firmado, FELIX CAPILLA.

Boletín religioso.

Hoy.—Los Santos siete hermanos mártires, y Santa Rufina y Segunda, vírgenes y mártires.

Jubiléo circular, en la Iglesia de San Cayetano, por una devota en sufragio de su esposo.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 7 DE JULIO.
3 por 100 consolidado... 00-00-00-00.
3 por 100 diferido... 44-15-00-00.
Deuda del personal... 13-25-00-00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del día 7 de julio de 1860, á igual hora del 9.

Trigo.—Fanegas 50 1/2, de 42 á 44.
Cebada.—Fanegas 00, á 00.

Fuera de la Alhóndiga.
Trigo.—Fanegas 469 1/2, de 40 á 46.
Cebada.—De 00 á 00 rs.

Carne de vaca á 34 cuartos libra.
Aceite á 67 reales arroba.
Idem en molinos á 54.
Jabon blando á 17 cuartos libra.

SEVILLA.—Precio de granos en el mercado de la Alhóndiga, el 7 de julio de 1860.

Trigo de 42 á 57 0/0.—Cebada, de 25 0/0 á 28 1/2.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el día 31 de Julio de 1860, á las doce de su mañana.

DE PROPIOS.

Fincas rústicas.—Menor cuantía.

Número 46 del inventario.—El undécimo pedazo del anterior término, pago de la Fresnerilla, procedente del caudal de propios de Espiel, cuyo arbolado se halla enclavado en 8 fanegas de tierra, pertenecientes á Juan de Arribas Nevado; dicho arbolado consiste en 110 encinas; le han graduado los peritos en 66 rs. de renta anual, por los que han sido capitalizadas en 1483 rs. y tasadas en 1650, tipo para la subasta.

Núm. 46 del inventario.—El duodécimo pedazo del anterior terreno, al pago de la Fresnerilla, procedente de citados propios, cuyo arbolado se encuentra enclavado en 5 fanegas de tierra de la propiedad de Juan Pulido: consta el arbolado y se compone de 140 encinas que capitalizadas por los 84 reales de renta anual que le han graduado los peritos en 1890, y tasada en 2100 rs., tipo para la subasta.

Núm. 46 del inventario.—El pedazo 13 de dichos terrenos, al pago de la Fresnerilla, procedente de los indicados propios, cuyo arbolado se halla enclavado en 6 fanegas de tierra, de la propiedad de Juan Pulido, cuyo arbolado consta de 160 encinas, que capitalizadas por los 96 reales de renta anual que le han graduado los peritos, resultan líquidos 2160 rs. y tasada en 2400, tipo para la subasta.

Núm. 46 del inventario.—El pedazo 14 de dicho terreno, al pago del Algarrobilllo, procedente de los indicados propios, cuyo arbolado se encuentra enclavado en 8 fanegas de tierra de la propiedad de Tomas de Vargas Sepúlveda, consta de 30 encinas, las que han sido capitalizadas por los 18 reales de renta anual que le han graduado los peritos en 403 reales y tasadas en 450 rs., tipo para la subasta.

Número 46 del inventario.—El pedazo 15 del terreno anterior, nombrado Zolano del Azufrero, procedente de los propios indicados, cuyo arbolado se encuentra en 20 fanegas de tierra de la propiedad de Tomas de Vargas Sepúlveda, dicho arbolado consta de 190 encinas, las que han sido capitalizadas por los 114 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2565 reales y tasadas en 2850, tipo para la subasta.

ADVERTENCIAS.

1.ª No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

2.ª El precio en que se rematasen las fincas que se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía, y procedan de corporaciones civiles, se pagará este en diez plazos de á diez por ciento cada uno. El primero á los 15 días siguientes al de notificarse la adjudicación, y los restantes con el intervalo de un año, para que en 9 quede cu-

bierto todo su valor, según se previene en la Ley de 14 de Julio de 1856.

3.ª Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los 15 plazos y 14 años que previene el artículo 6.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1855, con la bonificación del 3 por 100 que el mismo otorga á los compradores y anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la deuda pública, consolidada ó diferida conforme lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada Ley. Las de menor cuantía se pagarán en 20 plazos iguales, ó lo que es lo mismo, durante 19 años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas auno que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.ª Según resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la Administración principal de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna; pero si apareciesen posteriormente se indemnizará la comprador en los términos que en la citada ley se determina.

5.ª Los derechos de expediente, hasta la toma de posesión, serán de cuenta del rematante.

6.ª A la vez que en esta capital se verificara otro remate en el mismo día y hora en la villa y corte de Madrid y en los pueblos ó ciudades donde radiquen las fincas, en las cabeceras de partido.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que deseen interesarse en la adquisición de las fincas indicadas en el presente anuncio.

Seccion de anuncios.

Subasta.

Debiendo procederse á la venta de varias encinas, chaparros fresnos y alamos, situados en la dehesa y coto de arriba la Baja, de la propiedad del Sr. D. Francisco de Paula Antonio, se señala para el 20 del corriente á las doce de su mañana, la subasta extrajudicial que tendrá efecto en las locales caballerizas de S. A., y ante el señor Administrador en esta ciudad, quien pondrá de manifiesto el pliego de condiciones para el que guste interesarse en la venta; dicho acto tendrá tambien lugar á la misma hora y día en la secretaría de cámara de S. A., que está de Santo Domingo núm. 3, Madrid.

A.—2.

Puertas y madera.

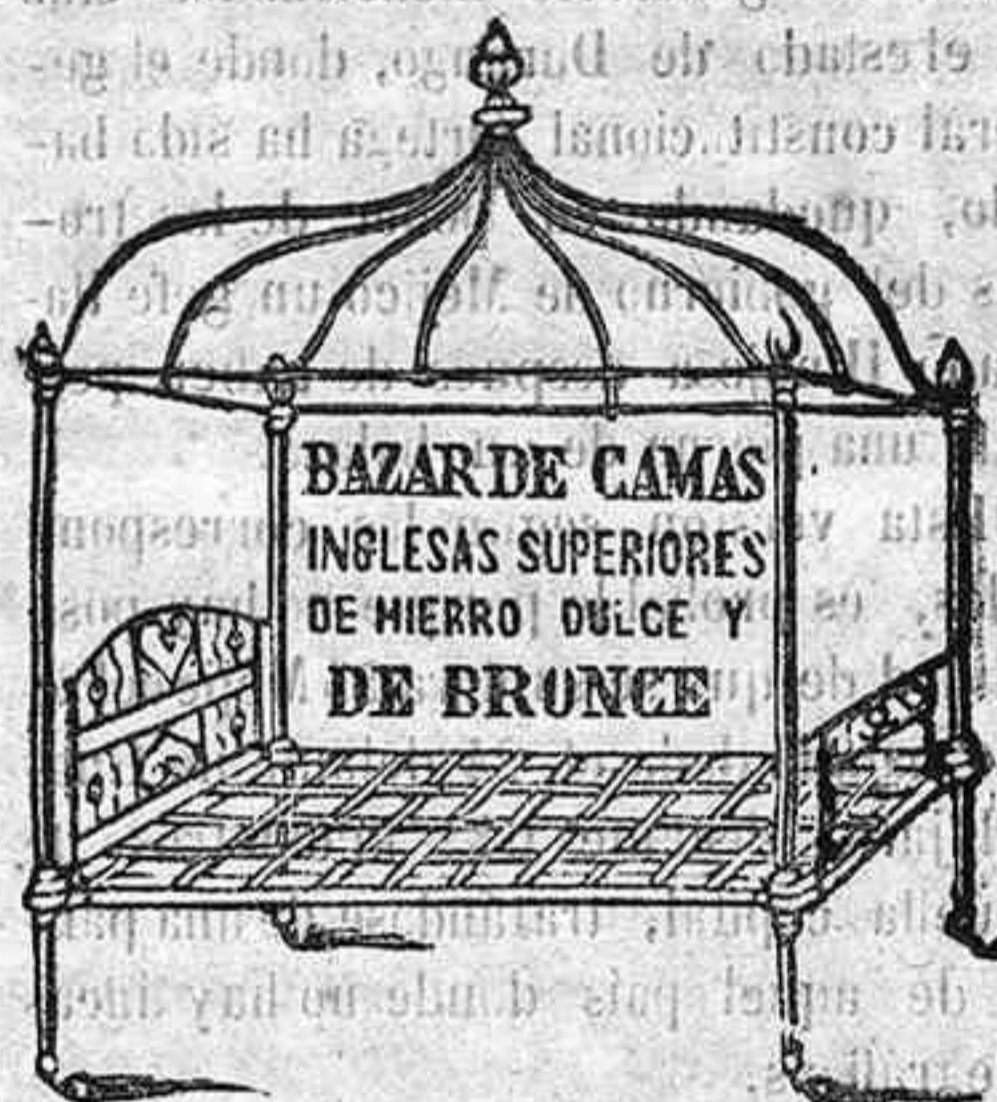
Se venden, de lance, algunos palos de castaño y de pino: unas puertas usadas; y un pesebre forrado de cuapa de hierro con sus mandas correspondientes. En la imprenta de este periódico darán razon.—S. 2.

Papel pautado.

En la imprenta de este periódico se vende de muy buena clase del método de Iturzaeta, y de las diversas reglas que se necesitan para la enseñanza.

El Cócora.

Periódico satírico, con viñetas y caricaturas que se publica en Madrid. Sale o lo veces al mes y el precio de suscripción es 3 rs. por un mes, 20 por trimestre y 36 por semestre. Su administración plaza de los Ministerios núm. 3.



BAZAR DE CAMAS INGLÉSAS, EN CÓRDOBA.

Calle de la Librería, núms. 59 y 60.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan, núm. 4, esquina á calle Confiterías.

En Málaga bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 43.

GRANDES DEPÓSITOS de mas de tres mil camas, cairos y camas inglesas superiores y magníficas de hierro dulce, charoladas y maqueadas, y de bronce, con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 114 duros.

Y otros muchos géneros expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo, dirigiéndose á los señores Pardo y Acha de Sevilla; y á los mismos en Córdoba, calle Librería, números 59 y 60, y en Málaga, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 43. (a)

IMPRESA DE LA ALBORADA

Plazuela de Frias, núm. 31.

En este nuevo Establecimiento se hacen toda clase de impresiones á precios sumamente arreglados.

Colacion de Poesías

premiadas en los Juegos Florales de esta ciudad el día 11 de Junio de 1859. Se halla de venta, á 12 rs. en la imprenta de este periódico, y para los suscritores al mismo, á 8 rs.

Guardanza.

La oficina del Monte-pío Universal, que está situada en la casa de pupilos de la Villa de Madrid, se ha trasladado desde el día de S. Juan á la calle de Jesus Maria, número 4.—E. 2.

Pan barato.

D. José Pérez Chillon, fabricante de pan en esta capital, ofrece al público este artículo elaborado á estilo de Alcalá y mezclado con harinas del país á trece cuartos, en su casa y en su puesto en el mercado público. (s.—2.)

FERRO-CARRIL DE CÓRDOBA A SEVILLA.

SALIDA DE CÓRDOBA.

Primera, á las seis y treinta minutos de la mañana.

Segunda, á las cinco y treinta minutos de la tarde.

SALIDA DE SEVILLA.

Primera, á las siete de la mañana.

Segunda, á las cinco de la tarde.

Diligencias.

—SILLAS-CORREO.—Entran de Madrid todos los días á las 2 y 15 minutos de la madrugada; salen para dichos puntos á las 8 y 15 minutos de la noche. Cuesta cada asiento 360 rs. Su despacho en la Administración principal de correos.

—POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid cada tres días, entre diez y una de la noche, y salen para dicho punto cada tres días á las mismas horas.

Precios de los asientos.

Berlina 450 rs. Interior 390. Ronda 230. Imperial 260. Su despacho en la calle de San Fernando frente á la puerta de la fonda de la Señora viuda de Rizzi.

—LA ANDALUZA.—Salen para Lucena todos los días á las 7 de la mañana y entran de dicho punto entre 2 y 3 de la tarde.

Precios de los asientos.

Berlina 52 rs. Interior 39. Su despacho Carrera del Puente, número 70; por D. Alfonso Maroto.

—NORTE Y MEDIO-DÍA.—Entran de Madrid cada tres días, entre diez y una de la noche, y salen para dicho punto cada tres días á las mismas horas.

Precios de los asientos.

Berlina 450 rs. Interior 390. Ronda 320. Cupé 260. Su despacho calle Ambrosio de Morales, número 3, frente á la fonda de la señora viuda de Rizzi.

—DE D. BENITO FERRER.—Málaga y su carrera.—Sale los días impares á la una de la tarde, y llega los días pares entre siete y ocho de la mañana.

Precios de esta á Málaga.

Berlina 197 rs. Interior 152. Su despacho calle de San Fernando número 77.

—LA MADRILEÑA.—Madrid y su carrera.—Sale el 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30 del presente mes á las diez y media de la noche y llega el 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de diez á doce de la noche.

Precios de esta á Madrid.

Berlina 510 rs. Interior 430. Ronda 360. Cupé 300. Su despacho calle de San Fernando número 77.

Arrendamiento.

En el término de Posadas se arrienda desde el día la dehesa Berracosilla y Casa-tejada, su cabida mil fanegas, lindante al N. y E. con el término de Almodovar del Rio, al S. con el Toriljo alto y á P. con tierra de don Juan Martínez. Se tratará con su due ò don Manuel Gadeo, número 4, plazuela de la Trinidad. (S.—1.)

Editor responsable. FELIX CAPILLA.

CÓRDOBA: Imp. de este periódico, plazuela de Frias, 31, á cargo de D. José Gómez.